

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente al concurso de méritos convocado para ascenso a varias plazas de la plantilla de personal técnico-administrativo.

Lista provisional de admitidos al concurso de méritos convocado para ascenso a varias plazas de la plantilla de personal técnico-administrativo.

Para Jefe de Sección: Don Herminio Padilla y Padilla.
Para Subjefe de Sección: Don Blas Moreno Cruz y don Juan Aguilar Moya.
Para Jefe de Negociado: Don Manuel Carazo Valenzuela y don José Quesada Parras.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º, 2. del Decreto 1411/1968, concediéndose un periodo de reclamaciones por plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de febrero de 1972.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—1.571-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial (Sección Mecánica) para prestar servicios de Jefe de los Talleres Provinciales de esta Corporación.

Por Decreto de la Presidencia de fecha 28 de febrero de 1972 acordó declarar admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 21 de enero de 1972, a los siguientes aspirantes:

Don Vicente Calleja Sierra.
Don Gabriel Roiz de la Parra y Fernández Figueras.
Don Francisco Javier Gutiérrez Peillon.
Don Ramón Pinto Diaz.
Don Cipriano Rodríguez Actores.
Don Alfredo Yague García, y
Don Arturo Arredondo González.

Lo que se hace público a tenor de lo prevenido en el Reglamento de Oposiciones y Concursos para Funcionarios Públicos.
Santander, 29 de febrero de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—1.657-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial mediante concurso restringido de méritos entre Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial de cualquier otra provincia.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24 de 25 de febrero del corriente año se publican las bases del concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial de esta excelentísima Diputación, clasificada con el grado retributivo 14, dotada con una retribución anual de 78.500 pesetas, en concepto de sueldo y retribución complementaria, más dos pagas extraordinarias, quinquientos y otros derechos que puedan corresponderle.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 26 de febrero de 1972.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—El Secretario accidental, Rufino Benedicto Lacasa.—1.378-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente a la oposición para la provisión en propiedad de veintinueve plazas de Oficial sin título superior, a extinguir.

Para general conocimiento se hace saber que el Tribunal que ha de juzgar la oposición que acaba de indicarse estará constituido de la siguiente forma:

1. Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro de Aristegui Bengoa, Presidente de la Corporación.
2. Vocales: Ilustrísimo señor don Alvaro Delclaux Barrenechea, Vicepresidente de la Diputación; Ilustrísimo señor don Francisco Cardenal González, Abogado del Estado-Jefe, y como suplente, don José María Caballero Aldama, Abogado del Es-

tado; Ilustrísimo señor don Jaime Bilbao Amézaga, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Pérez Infante, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente, don José Borrás Asensi; Ilustrísimo señor don Antonio Martínez Díaz, Secretario de la Corporación, y como suplente, don José Luis de Igartua y Goya, Jefe Letrado de la Sección de Hacienda y Economía.

3. Secretario: Doña Lucila Torres Bernárdez, Jefe Letrado de la Sección de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales.

El comienzo de la práctica de los exámenes tendrá lugar en el salón de comisiones del Palacio Provincial el día 14 de abril de 1972, a las diez horas.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 6 y 7 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 17 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.993-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de 21 plazas de Oficial sin título superior, a extinguir.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

A. Admitidos

1. D. Eloy Uña Oar-Arteta.
2. D. José Manuel Elías Alvarez.
3. D. Angel Garitano Urquiza.
4. D. Alberto Salaverri Arruzza.
5. D. José Losada Villalabertía.
6. D.ª María Angeles Duque Díaz de Cerio.
7. D.ª Julia Esparza Huarte.
8. D.ª María Teresa Larrea Echevarría.
9. D. Antonio Pontas Fernández.
10. D. Francisco Tomás Suárez.
11. D. Joaquín Leal Mingofarra.
12. D.ª Elena Rubio Alonso.
13. D. Jesús María Llanos Echano.
14. D.ª María Isabel Ortuzo Unzueta.
15. D. José María Zarrabertía Ferrería.
16. D. Jenaro Francisco Martínez Yoller.
17. D. Salvador Gusmano Sanz.
18. D. José Luis Zuzaeta Esquibel.
19. D.ª Lucía Arévalo Fortuna.
20. D.ª Micaela Lopategui Rueda.
21. D.ª María del Pilar Urizar Azpiri.

B. Excluidos

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un periodo de reclamación por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5,2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 17 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.094-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) referente al concurso restringido simultáneo para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado y otra de Subjefe de Negociado vacantes en esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 48 de fecha 28 del actual se inserta convocatoria de concurso restringido simultáneo para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado y otra de Subjefe de Negociado, vacantes en este excelentísimo Ayuntamiento, por turno de antigüedad, entre Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

El plazo para presentación de solicitudes será de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcira, 28 de febrero de 1972.—El Alcalde, J. Pellicer.—1.656-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Camarón (Toledo) referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Toledo número 34, correspondiente al día 11 de febrero de 1972, publica edicto de este Ayuntamiento sobre las bases a regir en la oposición libre

para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo con el grado 4 y una de Encargado de Servicios con el grado 1, con el sueldo, retribución complementaria, dos pagas extraordinarias, quinquenios acumulativos por cada cinco años de servicio ininterrumpidos y demás derechos inherentes a cada cargo.

Se admiten instancias durante treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de este edicto, que serán admitidas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Camarena, 18 de febrero de 1972.—El Alcalde. Pablo Elzaurdía. 1.399-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) referente al concurso convocado para cubrir una vacante de Arquitecto Jefe de los Servicios Técnicos Municipales.

En el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa número 22, del día 31 de febrero de 1972, se publican íntegramente las bases del concurso convocado para cubrir una vacante de Arquitecto Jefe de los Servicios Técnicos Municipales, admitiéndose instancias durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Mondragón, 29 de febrero de 1972.—El Alcalde Presidente, Pedro Basterrechea.—1.670-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos al concurso convocado para proveer en propiedad la segunda plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación.

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, a continuación se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso convocado para proveer en propiedad la segunda plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento:

Admitidos

D. Francisco Fernández-Liedo Rodríguez.
D. José Antonio Ballesta Campello.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Orihuela, 22 de febrero de 1972.—El Alcalde.—El Secretario. 1.414-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado.

Relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado:

1. Don José Rodríguez Sandoval.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Tarifa, 4 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.774-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición para la provisión en propiedad de siete plazas de Oficiales de la Escala Técnico Administrativa de Contabilidad de esta Corporación.

De conformidad con la base novena de la convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas citadas, por el presente se señala el comienzo de los ejercicios que tendrán lugar el decimosexto día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las nueve horas, en la Casa-Palacio Insular, sita en la calle Bravo Murillo, número 23, de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.
Las Palmas de Gran Canaria, 14 de febrero de 1972.—El Presidente.—1.804-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaria de esta Corporación.

De conformidad con la base novena de la convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas citadas, por el presente se señala el comienzo de los ejercicios, que tendrán lugar el decimosexto día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las nueve horas, en la Casa-Palacio Insular, sita en la calle Bravo Murillo, número 23, de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.
Las Palmas de Gran Canaria, 14 de febrero de 1972.—El Presidente.—1.895-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de marzo de 1972 por la que se autoriza una emisión especial «Pro-Infancia 1972» de sellos de correo para Sahara.

Imo. Sr.: En uso de las facultades atribuidas en el artículo 3.º de la Ley 8/1961, de 19 de abril, sobre organización y régimen jurídico de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Se autoriza una emisión de sellos de correo «Pro-Infancia 1972» para la Provincia de Sahara, que constará de 500.000 unidades para cada uno de los valores de 8 pesetas y de 12 pesetas.

2.º Estos sellos entrarán en circulación en 1 de junio de 1972.

3.º Estos sellos reproducirán tipos humanos saharauis representados en cuadros que se conservan en el Museo de la Dirección General de Promoción de Sahara.

4.º La confección de estos sellos será encomendada a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, la que utilizará al efecto las diapositivas obtenidas directamente de los cuadros por su

equipo fotográfico; conviniéndose igualmente con ella todas las características esenciales y accesorias a que habrán de someterse las labores.

Las planchas, una vez terminada su utilización, serán destruidas.

5.º La expendición de estos sellos tendrá lugar en las oficinas de la Provincia. Sin embargo, a fin de facilitar su adquisición con fines filatélicos, se expendirán también en la oficina del Servicio Filatélico de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

6.º Se autoriza la entrega, con carácter gratuito, a la Dirección General de Correos y Telecomunicación de mil unidades de cada una de las clases de sellos emitidos, destinadas al cumplimiento de los compromisos internacionales.

7.º La reimpresión o mixtificación de estos sellos por particulares se considerarán actos delictivos que serán perseguidos con arreglo a las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de marzo de 1972.

CARRERO

Imo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.